



Registro 301-2022

Guatemala, 01 de febrero de 2022  
OFICIO-IGM/SDF-DP-47-2022

Licenciado  
Carlos Vinicio López González  
Subdirector Técnico Administrativo  
Instituto Guatemalteco de Migración  
Presente

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACION  
SUBDIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO  
01 FEB 2022

Firma: [Firma] Hora 10:02

**Licenciado López:**

Por este medio me dirijo a usted, en atención al requerimiento en oficio identificado con número IGM-STA-097-2022 de fecha 25 de enero del presente año.

Al respecto me permito manifestarle que, de conformidad con lo establecido en el **Decreto 44-2016**, del Congreso de la República de Guatemala, Código de Migración y **Acuerdo Gubernativo 265-2021**, de fecha 14 de diciembre del 2021, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Migración para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós, el Instituto Guatemalteco de Migración, **es una institución de carácter público y no una entidad no gubernamental o de carácter privado**, como lo establece el Artículo 10, **Numeral 25** del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

[Firma]  
Licda. Saida Liseth Estrada Avila  
Jefe del Departamento de Presupuesto  
Subdirección Financiera  
Instituto Guatemalteco de Migración

[Firma]  
Lic. Julio René Alvarez Arriaga  
Subdirector Financiero  
Instituto Guatemalteco de Migración



DIRECCIÓN  
6ta. avenida 3-11, zona 4,  
Ciudad de Guatemala



TELEFONO  
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO  
info@igm.gob.gt